

Gestión territorial del turismo de naturaleza en Pastaza: inventario y jerarquización de atractivos turísticos

Territorial management of nature tourism in Pastaza: inventory and hierarchization of tourist attractions

<https://doi.org/10.46380/ecotemas-2026-4-91>

Yordanis Gerardo Puerta de Armas

Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador
yordanis2011@gmail.com

Recibido: 16/06/2026

Aprobado: 07/08/2026

Publicado: 01/10/2026

RESUMEN

El inventario turístico es la línea base de la zonificación, la promoción y la capacidad de carga, pero en la Amazonía ecuatoriana es débil. El inventario oficial de Pastaza se basaba en información de 2004 y su actualización de 2026 omitió los cantones Arajuno, Mera y Santa Clara; por lo que se buscó determinar la estructura de la oferta, dónde reside su brecha (recurso o sistemas de soporte) y qué efectos redistributivos produce el instrumento oficial. Para ello fue necesario trabajar la norma técnica nacional con un instrumento propio que amplía el catálogo de actividades a las prácticas del turismo de naturaleza y añade ficha homogénea, verificación GPS, validación participativa y ponderación multicriterio. Se consolidaron 115 atractivos georreferenciados (42 naturales, 73 culturales): 86,96 % en la Jerarquía II y seis en la III. El instrumento oficial mide la calidad del sistema de soporte y no la del patrimonio, y omite esas prácticas; la brecha reside en la infraestructura y no en el recurso, orientando la política de la promoción a la inversión territorial. El inventario es un dispositivo con efectos redistributivos, lo que no se inventaría no se planifica ni se financia. Definiéndose como futuras líneas de investigación la determinación de la capacidad de carga, un SIG público y la valoración biocultural con gobernanza indígena.

Palabras clave: Amazonía ecuatoriana, análisis multicriterio, desigualdad espacial, gobernanza indígena, patrimonio biocultural.

ABSTRACT

The tourism inventory is the baseline for zoning, promotion, and carrying-capacity assessment, yet in the Ecuadorian Amazon it remains weak. The official inventory of Pastaza was based on 2004 information, and its 2026 update omitted the cantons of Arajuno, Mera, and Santa Clara; therefore, this research

sought to determine the structure of the supply, where its gap lies (in the resource or in the support systems), and what redistributive effects the official instrument produces. To this end, it was necessary to work with the national technical standard through an instrument designed by the author, which extends the activity catalogue to nature-tourism practices and adds a standardized attraction record, GPS verification, participatory validation, and multicriteria weighting. A total of 115 georeferenced attractions were consolidated (42 natural, 73 cultural), with 86.96% in Hierarchy II and six in Hierarchy III. The official instrument measures the quality of the support system rather than that of the heritage, and omits those practices; the gap lies in infrastructure rather than in the resource, shifting public policy from promotion to territorial investment. The inventory is a device with redistributive effects: what is not inventoried is neither planned nor funded. Future lines of research are defined as the determination of carrying capacity, a public GIS, and biocultural assessment with Indigenous governance.

Keywords: biocultural heritage, ecuadorian amazon, Indigenous governance, multicriteria analysis, spatial inequality

INTRODUCCIÓN

La gestión actual de los destinos de naturaleza exige transitar de la intuición empírica hacia una planificación sustentada en datos territoriales fiables. En este marco, el inventario turístico deja de ser un mero registro administrativo para constituirse en la herramienta técnica que permite identificar, caracterizar y valorar los recursos de un territorio, y evaluar su capacidad real de sostener una oferta competitiva (Ortíz-Liñán y Vázquez-Solís, 2021). La calidad de esta línea base condiciona las decisiones posteriores de zonificación, promoción y determinación de la capacidad de carga, de modo que su ausencia o su desactualización constituyen una barrera estructural para la planificación.

En los territorios amazónicos, caracterizados por su alta sensibilidad ecológica y su complejidad cultural, la debilidad de los inventarios técnicos tiene consecuencias especialmente relevantes para la gestión. Álvarez-Cortez (2023) advierte que la falta de jerarquización técnica ha derivado históricamente en la promoción de sitios sin capacidad de carga definida, acelerando su degradación. La adopción de metodologías de valoración y de jerarquización multicriterio se ha revelado, en cambio, como un instrumento eficaz para orientar la gestión territorial sostenible del turismo en atractivos naturales (León-Santiesteban *et al.*, 2025; Puerta de Armas, 2025).

Ahora bien, la literatura sobre inventarios turísticos ha tendido a tratarlos como instrumentos técnicos neutros, evaluando su exhaustividad o su precisión metodológica, pero rara vez interrogando qué es lo que efectivamente miden y con qué consecuencias distributivas. Por lo que se sostiene que el inventario turístico es, además de una herramienta de diagnóstico, un dispositivo con efectos políticos sobre el territorio. Los espacios que no figuran en los registros oficiales tienden a quedar excluidos de la asignación de la inversión pública: la invisibilidad estadística suele preceder a la invisibilidad presupuestaria. A ello se suma una segunda cuestión: en territorios de alta riqueza natural y cultural, pero de baja dotación de infraestructura, un instrumento que pondera con fuerza el sistema de soporte puede confundir la escasez de servicios con la escasez de patrimonio, de modo que la jerarquía resultante informaría más

sobre la infraestructura que rodea al atractivo que sobre la calidad del atractivo mismo. Si esto es así, la pregunta relevante no es únicamente si un inventario está actualizado, sino qué atributos privilegia su instrumento de valoración y qué territorios resultan sistemáticamente favorecidos o penalizados por esa elección.

En el caso ecuatoriano, esta exclusión puede documentarse. El inventario oficial del Ministerio de Turismo (MINTUR) para la provincia Pastaza se sustentaba en una matriz con información de 2004 (MINTUR, 2004) y en un pilotaje realizado en 2016 que no incorporó ningún atractivo de la provincia (MINTUR, 2016). Una verificación posterior, realizada en enero de 2026 (MINTUR, 2026), confirmó que la actualización había sido solo parcial: se circunscribió al cantón Pastaza y dejó sin registro a los cantones Arajuno, Mera y Santa Clara, además de presentar errores de georreferenciación, categorización y toponimia. En consecuencia, tres cantones permanecen ausentes de las estrategias nacionales de promoción.

La provincia Pastaza constituye un caso pertinente para examinar esta problemática. Con 29.641,37 km², es la provincia más extensa del Ecuador continental y abarca cerca del 11,8 % del territorio nacional (Secretaría Técnica de la Amazonía, 2021). Alberga el 40 % del Parque Nacional Yasuní y la Reserva Ecológica Kapawi, y aunque existen aproximaciones previas a la identificación de sus recursos (Zambrano *et al.*, 2019) y diagnósticos sobre la debilidad de su sistema turístico (Espín-Ortiz y Rodríguez-Rodríguez, 2021), ninguna de estas aproximaciones se tradujo en un inventario técnico completo, georreferenciado y jerarquizado de alcance provincial.

Ante este vacío, se persiguió un doble objetivo. En el plano empírico, aplicar un procedimiento para inventariar, caracterizar y jerarquizar los atractivos turísticos de Pastaza mediante la norma técnica nacional (MINTUR, 2017a, 2017b), la georreferenciación in situ y el análisis multicriterio, con el fin de corregir el subregistro oficial y generar una línea base fiable. En el plano analítico, someter a examen el propio instrumento oficial de valoración, preguntando qué mide y qué deja de ver cuando se aplica a un territorio amazónico. Las preguntas de orden fueron, en consecuencia: ¿cuál es la estructura real de la oferta de atractivos de Pastaza una vez depurada de las inconsistencias heredadas?, ¿dónde reside efectivamente la brecha que limita el desarrollo turístico del destino, en la calidad del recurso o en sus sistemas de soporte?, y ¿qué efectos redistributivos produce el instrumento con el que el Estado decide qué existe turísticamente y qué no? La hipótesis de partida es doble: que los espacios ausentes del registro oficial quedan fuera de la planificación y de la inversión, y que la brecha del destino se localiza en sus sistemas de soporte más que en el recurso.

METODOLOGÍA

Área de estudio

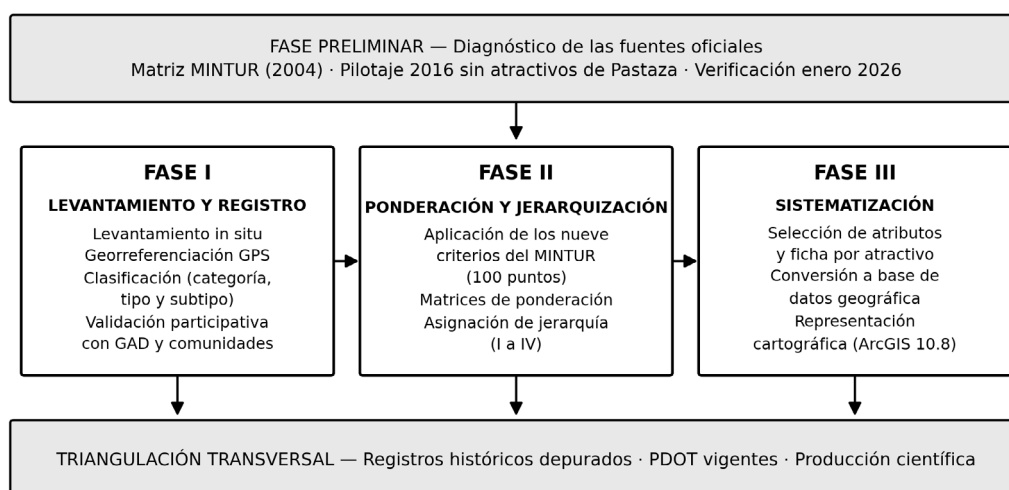
La provincia Pastaza se ubica en el centro de la Región Amazónica Ecuatoriana, entre las coordenadas 1°00'02" y 2°36'28" de latitud sur y 75°33'57" y 78°10'31" de longitud oeste. Limita al norte con las provincias Napo y Orellana, al sur con Morona Santiago, al oeste con Tungurahua y al este con la República de Perú. Está integrada por cuatro cantones (Pastaza, Mera, Arajuno

y Santa Clara) y constituye un corredor ecológico de alta biodiversidad con una ocupación humana baja y desigual, condición que plantea retos específicos de gobernanza turística.

Diseño general

El estudio adoptó un enfoque descriptivo apoyado en técnicas de análisis multicriterio. El procedimiento no se limitó a recopilar datos secundarios: ante la insuficiencia de las fuentes oficiales, constituyó una reconstrucción crítica de la oferta de atractivos del territorio, organizada en una fase preliminar de diagnóstico y tres fases operativas. El trabajo de campo se ejecutó durante 2020 y fue detenido por los impactos de la pandemia de COVID-19, lo que prolongó el proceso de consolidación de la información. Por esta razón, el desfase entre el levantamiento y la fecha de redacción de este artículo no responde a un cambio en el diseño del estudio, sino a dicha interrupción. Para comprobar que las carencias del registro oficial detectadas en 2020 seguían vigentes, se realizó en enero de 2026 una verificación de contraste de ese registro. La figura 1 resume la secuencia operativa del procedimiento.

Figura 1. Procedimiento metodológico para el inventario, caracterización y jerarquización de los atractivos turísticos de la provincia Pastaza.



Fuente: Elaboración propia a partir de MINTUR (2017b).

Fase preliminar: diagnóstico de las fuentes oficiales

Se revisó la información disponible en los repositorios del ente rector. El acceso público al inventario del MINTUR en 2020 reveló una matriz basada en datos de 2004 (MINTUR, 2004) y un pilotaje de 2016 (MINTUR, 2016) sin ningún atractivo de Pastaza. La verificación de enero de 2026 (MINTUR, 2026) mostró una actualización parcial, limitada al cantón Pastaza, con acceso web inestable y sin registro de los cantones Arajuno, Mera y Santa Clara. Esta carencia institucional justificó la generación de datos primarios.

Uso y adaptación de la norma técnica nacional

El estudio empleó la metodología oficial de inventarios del MINTUR (2017a, 2017b, 2017c, 2017d) como marco de referencia. Conviene precisar el alcance de esta decisión, por sus implicaciones sobre la interpretación de los resultados: el sistema de ponderación multicriterio se aplicó sin alterar los criterios ni los pesos establecidos por la norma nacional (tabla 1). Esta opción fue deliberada y persigue dos fines: garantizar la comparabilidad de los resultados con cualquier otro inventario levantado bajo el estándar oficial, y permitir una evaluación del propio instrumento a partir de su aplicación a un territorio amazónico.

La adaptación de la norma se produjo, en cambio, en tres planos distintos del de la ponderación. El primero es el catálogo de actividades practicables en el atractivo. El Manual de atractivos turísticos (MINTUR, 2018a) enumera 47 actividades que abarcan todas las modalidades turísticas, pero omite precisamente las que definen el ecoturismo: talleres de educación ambiental, observación de ecosistemas, investigación científica, programas de rescate de flora y fauna, observación de fenómenos naturales, observaciones geológicas y safari fotográfico. En el agroturismo no contempla la participación del visitante en actividades agropecuarias y silvícolas, en talleres gastronómicos ni el aprendizaje de dialectos; en el turismo de aventura no incluye el rápel ni el paracaidismo, y no reconoce la actividad cinegética como una manifestación del turismo de naturaleza. Para el levantamiento se construyó, por tanto, un catálogo ampliado que incorpora las actividades efectivamente practicadas en la Amazonía ecuatoriana, con independencia de su inclusión en el manual oficial.

El segundo plano es la ficha de registro, para lo cual se seleccionaron y sistematizaron los atributos relevantes para la gestión en una ficha homogénea por atractivo (las primeras de este tipo elaboradas para la provincia; véase un ejemplo en el Anexo 1), destinada a servir a los distintos actores del sistema turístico local. El tercer plano es el protocolo empírico: verificación in situ, georreferenciación con GPS, validación participativa con los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) municipales y las comunidades, y triangulación de tres fuentes para subsanar las inconsistencias heredadas de los registros nacionales: registros históricos previos depurados, Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigentes y producción académica y científica sobre el territorio.

Fase I: levantamiento, georreferenciación y clasificación

El levantamiento in situ se realizó con enfoque participativo, validando la información primaria con los GAD municipales y las comunidades locales. Se verificaron las coordenadas de cada atractivo con GPS, estandarizando la ubicación en grados, minutos y segundos, y se corrigieron los errores de la base de 2004. Los atractivos se clasificaron en dos categorías (atractivos naturales [AN] y atractivos culturales [AC]) siguiendo la estructura oficial de tipos y subtipos (Larrosa-Rocamora *et al.*, 2021). El levantamiento incluyó la evaluación de la calidad intrínseca del recurso y el análisis de las condiciones del entorno.

Fase II: ponderación y jerarquización multicriterio

Se aplicó el sistema de ponderación multicriterio del MINTUR (2017b), que distribuye 100 puntos entre nueve criterios de valoración con pesos diferenciados (tabla 1). La estructura de pesos privilegia las condiciones de soporte del destino: la accesibilidad y la planta turística concentran conjuntamente 36 de los 100 puntos, frente a los 14 puntos asignados al estado de conservación del atractivo y su entorno. La puntuación obtenida por cada atractivo determinó su jerarquía según los rangos establecidos en la norma técnica (tabla 2), que permiten diferenciar un recurso de uso local de un atractivo de proyección internacional.

Tabla 1. Criterios de ponderación aplicados a la valoración de los atractivos.

Criterio de valoración	Ponderación
Accesibilidad y conectividad	18
Planta turística y servicios complementarios	18
Estado de conservación e integración del atractivo y su entorno	14
Higiene y seguridad turística	14
Políticas y regulaciones	10
Actividades que se practican en el atractivo	9
Difusión, medios de promoción y comercialización	7
Registro de visitantes y afluencia	5
Recursos humanos	5
Total	100

Fuente: Elaboración propia a partir de MINTUR (2017b).

Tabla 2. Rangos de puntuación y alcance de mercado por jerarquía.

Jerarquía	Rango	Descripción y alcance de mercado
Jerarquía IV	86–100	Atractivo excepcional. Rasgos únicos de importancia internacional; motiva por sí solo un flujo de visitantes extranjeros.
Jerarquía III	61–85	Atractivo relevante. Rasgos excepcionales capaces de motivar corrientes nacionales e internacionales.
Jerarquía II	36–60	Atractivo complementario. Rasgos llamativos capaces de interesar a visitantes que ya están en la zona; elemento clave para circuitos y excursiones.
Jerarquía I	11–35	Atractivo local. Méritos suficientes para recreación local o circuitos vecinales; infraestructura inadecuada o muy incipiente.
Recurso	0–10	Elemento natural o cultural con potencial que aún no reúne las condiciones mínimas para ser visitado.

Fuente: Elaboración propia a partir de MINTUR (2017b).

Fase III: sistematización y representación cartográfica

Tras la identificación, clasificación, ponderación y jerarquización, se seleccionaron los atributos más relevantes para presentar la información de forma homogénea en una ficha por

atractivo, que recoge: nombre local, ubicación geográfica (cantón, parroquia, latitud y longitud), categoría, tipo y subtipo, jerarquía y valoración, descripción, accesibilidad y eje vial, actividades practicables e información de contacto del administrador (véase ejemplo de fichas en el Anexo 1). La base de datos alfanumérica resultante se convirtió en una base de datos geográfica y se representó cartográficamente mediante ArcGIS 10.8, lo que permitió establecer relaciones de proximidad entre atractivos y determinar su accesibilidad a partir de la red vial y su conexión con las áreas naturales protegidas (Chávez-Solano et al., 2019).

Se inventariaron 115 atractivos que reunieron la información completa requerida por la ficha técnica. Se identificaron adicionalmente 145 sitios de interés turístico señalados por los GAD o por investigadores previos que no fueron incorporados al inventario, bien por no haberse podido acceder a toda la información requerida, bien por corresponder a la categoría de recurso turístico y no de atractivo, según la propia metodología del MINTUR.

RESULTADOS

Estructura y distribución territorial del inventario

El proceso de levantamiento, verificación in situ y triangulación permitió consolidar un inventario depurado de 115 atractivos turísticos georreferenciados. De ellos, 42 (36,5 %) corresponden a la categoría de atractivos naturales y 73 (63,5 %) a la de atractivos culturales. La distribución por cantones muestra una concentración territorial elevada (tabla 3).

Tabla 3. Distribución de los atractivos turísticos por cantón y categoría.

Cantón	Naturales (AN)	Culturales (AC)	Total	% del total
Pastaza	18	51	69	60,0
Arajuno	13	6	19	16,5
Mera	6	13	19	16,5
Santa Clara	5	3	8	7,0
Total	42	73	115	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo (2020).

El cantón Pastaza reúne el 60 % del inventario provincial (69 de 115 atractivos) y ese predominio marcado se observa también en el ámbito cultural, donde concentra 51 de los 73 sitios registrados, esto es, cerca del 70 %. En el extremo opuesto, Santa Clara participa con ocho atractivos (7 %). Arajuno y Mera presentan un empate cuantitativo con 19 atractivos cada uno, pero con perfiles opuestos: Arajuno es el único cantón donde los atractivos naturales (13) superan a los culturales (6), lo que sugiere una vocación hacia el ecoturismo y el turismo de aventura sustentada en su riqueza hidrológica; Mera, en cambio, invierte esa relación (6 naturales frente a 13 culturales).

El desglose por tipos y subtipos (tabla 4) confirma que la oferta provincial se sostiene sobre tres pilares: la hidrografía, la etnografía y la arquitectura de las cabeceras cantonales.

Tabla 4. Distribución de los atractivos por tipo y subtipo.

Categoría y tipo	Prov.	Arajuno	Mera	Pastaza	Santa Clara
Atractivos naturales (AN)	42	13	6	18	5
Ríos (19 son cascadas)	25	9	1	10	5
Montañas	6	2	3	1	0
Bosques	5	1	1	3	0
Fenómenos espeleológicos	5	0	1	4	0
Ambientes lacustres	1	1	0	0	0
Atractivos culturales (AC)	73	6	13	51	3
Acervo cultural y popular	28	5	3	18	2
Arquitectura	26	1	6	18	1
Realizaciones técnicas	19	0	4	15	0
Total	115	19	19	69	8

Nota: «Prov.» es el total provincial. Las cascadas (19) están contenidas en el tipo ríos y las realizaciones técnicas comprenden los centros de exhibición y de rescate de fauna; los subtipos no se suman entre sí.

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo (2020).

Dentro de los atractivos naturales, las cascadas constituyen el subtipo dominante (19 de los 25 atractivos fluviales). Dentro de los culturales, el subtipo etnográfico (pueblos y nacionalidades indígenas) aporta 21 registros, y las realizaciones técnicas y científicas (centros de exhibición y de rescate de fauna) se concentran casi por completo en el cantón Pastaza, lo que resulta coherente con su mayor dotación de infraestructura urbana.

Jerarquización de los atractivos

La aplicación del sistema de ponderación multicriterio arrojó una estructura piramidal asimétrica, con una base amplia de atractivos de potencial aún no desarrollado y una cúspide reducida de productos consolidados (tabla 5).

Tabla 5. Distribución de los atractivos turísticos de Pastaza por jerarquía.

Jerarquía	Cantidad	%	Interpretación para la gestión
Jerarquía IV	0	0,00	Sin registros en la provincia.
Jerarquía III	6	5,22	Núcleo comercializable; atractivos ancla.
Jerarquía II	100	86,96	Recursos de alto valor paisajístico que requieren inversión.
Jerarquía I	9	7,83	Recursos de uso recreativo local.
Recurso (0-10)	0	0,00	Todos los elementos superaron el umbral mínimo de 11 puntos.
Total	115	100,00	

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo (2020).

El hallazgo central es que el 86,96 % de los atractivos (100 de 115) se sitúa en la Jerarquía II, es decir, en el rango de 36 a 60 puntos. Ningún atractivo alcanzó la Jerarquía IV y ninguno quedó

por debajo del umbral de los 11 puntos. La provincia funciona, por tanto, como un destino de visita múltiple y complementaria antes que como un destino motivado por un único atractivo de fama mundial.

Solo seis atractivos (el 5,22 % del inventario) alcanzan la Jerarquía III y constituyen las anclas del sistema turístico provincial (tabla 6). Cinco de ellos se localizan en el cantón Pastaza y uno en Mera. Merece mención aparte el Parque Nacional Yasuní que, aunque no fue incorporado como atractivo individual del inventario provincial, cuenta con el 40 % de su superficie en Pastaza y sería el único candidato a la Jerarquía IV.

Tabla 6. Atractivos de Jerarquía III (anclas del sistema turístico provincial).

Atractivo	Cantón	Categoría	Valoración
Reserva Kapawi	Pastaza	Natural	69
Mirador Altos del Pastaza	Pastaza	Natural	67
Comunidad Shiwiar Tanguntsa	Pastaza	Cultural	67
Estación Biológica Pindo Mirador	Mera	Cultural	66
Complejo etnoecológico Indichuris	Pastaza	Natural	62
Zoológico Paseo de Los Monos	Pastaza	Cultural	62

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo (2020).

Más allá de su puntuación, estos seis atractivos cumplen funciones diferenciadas dentro del sistema provincial. La Reserva Kapawi opera como referente internacional de la oferta de naturaleza de Pastaza, y el Complejo etnoecológico Indichuris constituye un modelo de turismo comunitario. La Comunidad Shiwiar Tanguntsa ancla la oferta etnográfica y de encuentro intercultural, mientras que la Estación Biológica Pindo Mirador sostiene la vocación de turismo científico y de naturaleza especializada del cantón Mera. El Mirador Altos del Pastaza aporta una experiencia de observación del paisaje, y el Zoológico Paseo de Los Monos complementa la oferta con exhibición y rescate de fauna, en coherencia con el peso de las realizaciones técnicas en el cantón Pastaza. En conjunto, las anclas combinan proyección internacional, gestión comunitaria y turismo científico, y constituyen los puntos de partida naturales para estructurar circuitos que integren los atractivos de Jerarquía II.

Cabe destacar que incluso el mejor valorado de estos atractivos (la Reserva Kapawi, con 69 puntos) se sitúe ocho puntos por encima del umbral inferior de la Jerarquía III (61 puntos) y a 17 puntos del umbral de la Jerarquía IV. La cúspide de la pirámide es, por tanto, estrecha y también baja.

Calidad de la oferta por cantón

El cruce entre jerarquía y cantón (tabla 7) permite matizar la lectura de la concentración territorial.

Tabla 7. Calidad de la oferta de atractivos por cantón.

Cantón	Jerarquía III	Jerarquía II	Jerarquía I	Total
Pastaza	5	57	7	69
Mera	1	17	1	19
Arajuno	0	18	1	19
Santa Clara	0	8	0	8
Total	6	100	9	115

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo (2020).

Pastaza no solo concentra el 60 % de los atractivos: posee cinco de los seis de Jerarquía III, lo que lo convierte en el único cantón con capacidad actual de motivar desplazamientos por sí mismo. Sin embargo, es también el cantón con más atractivos de Jerarquía I (siete), lo que indica una oferta internamente heterogénea que mezcla sitios de proyección internacional con espacios de interés estrictamente vecinal.

Mera, con el mismo número total de atractivos que Arajuno, se posiciona cualitativamente por delante al albergar un atractivo de Jerarquía III (la Estación Biológica Pindo Mirador) sobre el cual puede apalancar la comercialización de sus 17 atractivos de Jerarquía II, con una vocación orientada al turismo científico y de naturaleza especializada.

Arajuno presenta un patrón distinto: 18 de sus 19 atractivos son de Jerarquía II, lo que le confiere un nivel de valoración relativamente homogéneo, sustentado en ríos y cascadas. Su limitación es la ausencia de un atractivo ancla que actúe como imán de mercado, lo que sugiere que su estrategia competitiva debe basarse en la venta de circuitos y rutas antes que en la promoción de sitios individuales.

Santa Clara es el cantón con menor número de atractivos: los ocho son de Jerarquía II, sin extremos en ninguna dirección. Su función natural en el sistema provincial es la de parada intermedia o excursión de un día para visitantes que pernoctan en el cantón Pastaza.

Brechas en la planificación territorial

Uno de los hallazgos relevantes del diagnóstico es la desconexión entre la riqueza turística inventariada y los instrumentos de planificación local. El análisis de los PDOT de las 16 parroquias de la provincia (tabla 8) muestra que solo cinco cuentan con un inventario turístico incorporado.

Tabla 8. Estado del inventario turístico en los PDOT parroquiales de Pastaza.

Situación	Parroquias	Cantidad
No cuenta con inventario	Puyo, Canelos, Río Corrientes, Madre Tierra, Arajuno	5
Cuenta con inventario	Fátima, Montalvo, Simón Bolívar, Mera, Shell	5
Inventario incompleto o desactualizado	Diez de Agosto, Pomona, Río Tigre, Sarayacu, Tarqui, Santa Clara	6

Fuente: Elaboración propia a partir de los PDOT parroquiales consultados (2011-2023).

La ausencia de inventario en parroquias nodales como Puyo (capital provincial y principal centro urbano del oriente meridional ecuatoriano), Canelos y Arajuno resulta relevante: no se trata de una omisión periférica, sino de un vacío en los nodos mismos del sistema turístico provincial.

DISCUSIÓN

Los hallazgos permiten responder las tres preguntas planteadas en la introducción. La estructura real de la oferta de atractivos (primera pregunta) se caracteriza por un predominio de los atractivos culturales y por una concentración territorial en el cantón Pastaza y en la Jerarquía II. La brecha que limita el desarrollo turístico del destino (segunda pregunta) se localiza en los sistemas de soporte y no en la calidad del recurso, como muestra la arquitectura del instrumento de valoración. Los efectos redistributivos del instrumento oficial (tercera pregunta) se manifiestan en la exclusión de los territorios y recursos que no figuran en el registro ni en los instrumentos de planificación. La discusión sigue el orden de su peso interpretativo: primero la brecha de desarrollo, luego la estructura de la oferta y, por último, los efectos redistributivos.

En relación con la brecha de desarrollo (segunda pregunta), el resultado que estructura la discusión es la concentración del 86,96 % de los atractivos en la Jerarquía II. Su interpretación exige atender a la arquitectura del propio instrumento de valoración. Como muestra la tabla 1, el sistema de ponderación del MINTUR asigna 36 de sus 100 puntos a la accesibilidad y la planta turística, y solo 14 al estado de conservación del atractivo y su entorno. Un recurso natural de alta calidad, pero sin vías de acceso pavimentadas, sin señalización, sin servicios de alojamiento próximos y sin registro de visitantes no puede, por construcción del instrumento, superar el umbral de los 60 puntos. La jerarquía no mide, por tanto, la calidad intrínseca del patrimonio: mide la calidad del sistema de soporte que lo rodea.

Esta lectura permite reformular el hallazgo en términos de política pública. La concentración de atractivos en la franja intermedia no parece expresar una menor calidad del patrimonio amazónico, sino un déficit sistémico de infraestructura, servicios y gestión. La brecha del destino no está en el recurso, sino en aquello que lo hace accesible, seguro y comercializable. En consecuencia, la política turística provincial no debería orientarse prioritariamente a la promoción (promocionar un atractivo inaccesible no aumenta su jerarquía ni su capacidad de captar demanda), sino a la inversión territorial: vialidad, conectividad, señalética, planta turística y capacidades locales de gestión.

El análisis del instrumento admite un paso adicional. No se trata solo de que la norma pondere el soporte por encima del recurso: es que su catálogo oficial de actividades no registra las prácticas que constituyen el turismo de naturaleza. Que el Manual de atractivos turísticos (MINTUR, 2018a) enumere 47 actividades sin incluir la observación de ecosistemas, la investigación científica, los talleres de educación ambiental o los programas de rescate de fauna sugiere que el instrumento fue diseñado desde una matriz de turismo convencional y aplicado posteriormente a territorios megadiversos. Con esta ficha, un atractivo amazónico se evalúa a partir de atributos que no siempre corresponden a su naturaleza. La consecuencia no es solo descriptiva: si las actividades que dan valor al recurso no se registran, el criterio «actividades

que se practican en el atractivo» (9 puntos) queda infravalorado de forma sistemática, lo que contribuye a comprimir las puntuaciones hacia la franja intermedia.

Este resultado no es una singularidad de Pastaza. Converge con lo observado por Ortíz-Liñán y Vázquez-Solís (2021) en los atractivos naturales de San Luis Potosí, por Puerta de Armas (2025) en la vecina provincia Napo, y por Ramón-Puebla *et al.* (2025) en la evaluación del potencial paisajístico de Michoacán; en todos los casos, territorios de alta calidad ambiental arrojan valoraciones intermedias porque la infraestructura de soporte, y no el recurso, actúa como factor limitante. Mori-Huaman *et al.* (2022) llegan a una conclusión análoga al evaluar geositios, y Menchaca-Aguilar *et al.* (2025) al medir el potencial turístico de recursos artesanales. Se trata, por tanto, de un patrón recurrente en territorios megadiversos o patrimonialmente ricos con baja densidad de infraestructura, y no de un rasgo del caso ecuatoriano.

En el propio contexto de Pastaza, el hallazgo dialoga con el diagnóstico previo de Espín-Ortiz y Rodríguez-Rodríguez (2021), que ya señalaba la debilidad de los sistemas de soporte como el principal freno a la sostenibilidad del turismo provincial. El inventario aquí presentado aporta a esa línea la evidencia cuantitativa que hasta ahora faltaba: no un diagnóstico cualitativo del déficit, sino su medición sobre la totalidad de los atractivos de la provincia.

Respecto a la estructura real de la oferta (primera pregunta), un segundo hallazgo merece atención por su carácter contraintuitivo: en una provincia amazónica, casi dos de cada tres atractivos inventariados (63,5 %) son de carácter cultural. Este dato matiza la representación dominante de la Amazonía como espacio de naturaleza pura y se explica por el peso de dos subtipos: el acervo cultural y popular, que registra a las nacionalidades indígenas y sus manifestaciones etnográficas (28 atractivos), y la arquitectura de las cabeceras cantonales (26). Conviene, no obstante, una cautela metodológica: la ficha del MINTUR facilita el registro de infraestructuras culturales localizadas y discretas (un museo, un parque, un malecón), mientras que la naturaleza amazónica se presenta como un continuo territorial difícilmente segmentable en unidades inventariables. El predominio cultural puede reflejar, en parte, un sesgo del instrumento antes que una propiedad del territorio.

En cuanto a los efectos redistributivos (tercera pregunta), el tercer resultado (la desconexión entre el inventario y los PDOT parroquiales) confirma la hipótesis de partida sobre la invisibilidad estadística de los recursos rurales. Su implicación es directa: un atractivo que no figura en el instrumento de planificación difícilmente puede recibir asignación presupuestaria, ser objeto de un plan de manejo o integrarse en las estrategias nacionales de promoción. La invisibilización de los cantones Arajuno, Mera y Santa Clara en el registro oficial no se limita a un problema de catalogación; constituye una barrera de acceso al mercado y a la inversión pública que puede reproducir la desigualdad territorial preexistente. Lo que no se inventaría tiende a no planificarse, y lo que no se planifica tiende a no financiarse.

Se abre aquí una línea de discusión que excede el caso estudiado. Si el instrumento con el que el Estado decide qué existe turísticamente privilegia el soporte sobre el patrimonio y omite las prácticas propias del turismo de naturaleza, entonces los territorios con menor dotación de

infraestructura (que suelen ser los territorios indígenas y periféricos) tienden a quedar en un círculo: no puntúan alto porque carecen de inversión, y no reciben inversión porque no puntúan alto. La gobernanza indígena del territorio, que constituye probablemente el activo turístico más singular de Pastaza, no encuentra en la norma técnica ninguna variable que la reconozca. El inventario turístico no opera solo como un registro neutro, sino como un dispositivo de reconocimiento y de reparto.

Limitaciones

El estudio presenta tres limitaciones que conviene explicitar. En primer lugar, el inventario es un instrumento de naturaleza dinámica y su validez está acotada temporalmente: el trabajo de campo se realizó en 2020 y, aunque el registro oficial fue contrastado en enero de 2026, el estado de conservación y las condiciones de acceso de los atractivos pueden haber variado. En segundo lugar, 145 sitios de interés señalados por los GAD y por investigaciones previas quedaron fuera del inventario por insuficiencia de información o por no reunir la condición de atractivo según la norma nacional; su incorporación futura podría modificar la distribución territorial descrita. En tercer lugar, la jerarquización no incorpora la capacidad de carga de los atractivos (variable clave en la literatura sobre gestión de destinos naturales, aplicada recientemente por González-Vásquez (2025) y por Segrado-Pavón et al. (2026) en áreas protegidas), lo que constituye una omisión relevante en un contexto de alta fragilidad ecológica.

CONCLUSIONES

La aplicación de un procedimiento de inventario, caracterización y jerarquización de los atractivos turísticos de la provincia Pastaza consolidó una línea base de 115 atractivos georreferenciados y depurados, corrigiendo un registro oficial que se sustentaba en información de 2004 y que omitía por completo tres de los cuatro cantones de la provincia. Sus resultados permiten responder las tres preguntas planteadas en la introducción. Respecto a la primera, la estructura real de la oferta se compone de 42 atractivos naturales y 73 culturales, con predominio de la Jerarquía II.

El principal hallazgo de la jerarquización es la concentración del 86,96 % de los atractivos en la Jerarquía II, con solo seis atractivos de Jerarquía III y ninguno de Jerarquía IV. Dado que el sistema de ponderación aplicado destina más de un tercio de su puntuación a la accesibilidad y la planta turística, y solo un 14 % al estado de conservación, este resultado permite concluir, en respuesta a la segunda pregunta, que la brecha de desarrollo del destino no reside en la ausencia de patrimonio natural y cultural, cuya riqueza y diversidad recoge el inventario, sino en la insuficiencia de la infraestructura de soporte para su puesta en valor. En términos de política pública, ello sugiere reorientar el eje de intervención desde la promoción hacia la inversión territorial.

En respuesta a la tercera pregunta, el estudio muestra que el instrumento oficial produce efectos redistributivos y que la calidad del dato turístico es una cuestión de equidad territorial. La ausencia de registro de Arajuno, Mera y Santa Clara y la de inventario en los PDOT de

parroquias nodales como Puyo, Canelos y Arajuno no constituyen únicamente deficiencias administrativas, representan una barrera estructural que limita el acceso de esos territorios a la inversión pública y a las estrategias nacionales de promoción.

El aporte de la investigación es, en consecuencia, doble. En el plano instrumental, ofrece una línea base replicable para la gestión territorial del turismo de naturaleza en destinos amazónicos. En el plano analítico, muestra que el inventario turístico no es un ejercicio administrativo neutro, sino un dispositivo con efectos redistributivos, cuyo diseño determina qué territorios resultan visibles para la política pública y cuáles permanecen fuera de ella.

Como líneas futuras se plantean la incorporación de la capacidad de carga a la jerarquización, la integración del inventario en un sistema de información geográfica de acceso público y, en particular, el desarrollo de un instrumento de valoración que pondere de forma explícita la dimensión biocultural y la gobernanza indígena del territorio, hoy ausentes de la norma técnica nacional.

REFERENCIAS

- Álvarez-Cortez, L. E. (2023). Metodología para el desarrollo del turismo comunitario en la provincia de Pastaza, Ecuador [Tesis doctoral, Universidad de La Habana].
- Chávez-Solano, F. R., Carreto-Bernal, F., y Serrano-Barquín, R. C. (2019). Turismo de naturaleza en el Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) Nevado de Toluca, estado de México, a través de la geoinformática. *Espacio y Desarrollo*, 34, 33-56. <https://doi.org/10.18800/espacioydesarrollo.201902.002>
- Espín-Ortiz, C. G., y Rodríguez-Rodríguez, J. L. (2021). Estimación de la sostenibilidad del turismo en la provincia Pastaza, Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(5), 515-525. <https://acortar.link/OK5sgB>
- González-Vásquez, R. (2025). Conservación y turismo en la Araucanía: evaluación de capacidad de carga en senderos de áreas protegidas. *Cuadernos de Turismo*, (56), 157-182. <https://doi.org/10.6018/turismo.685711>
- Larrosa-Rocamora, J. A., Amat-Montesinos, X., Cortés-Samper, C., y Martínez-Puche, A. (2021). Tipologías de los espacios turísticos. Universidad de Alicante.
- León-Santiesteban, M., Flores-Gamboa, S., Leyva-López, J. C., y Solares-Lachica, E. (2025). Modelo de decisión multicriterio para evaluar el nivel de desarrollo local turístico de los pueblos mágicos del noroeste de México. *Cuadernos de Turismo*, (55), 47-68. <https://doi.org/10.6018/turismo.663381>
- Martínez-Quintana, V. (2017). El turismo de naturaleza: un producto turístico sostenible. *Arbor*, 193(785), a396. <https://doi.org/10.3989/arbor.2017.785n3002>

- Menchaca-Aguilar, A., Juárez-Sánchez, J. P., Ramírez-Valverde, B., Bustamante-González, Á., y Bastidas-Orrego, L. M. (2025). Medición del potencial turístico basado en la producción de artesanías de ónix en Tecali de Herrera, México. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 23(3), 861-875. <https://acortar.link/Pt1BJY>
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2004). Matriz de inventario de atractivos turísticos. MINTUR.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2016). Matriz de atractivos turísticos. Pilotaje 2016. MINTUR.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2017a). Guía para el levantamiento de atractivos turísticos del Ecuador. MINTUR.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2017b). Guía metodológica para la jerarquización de atractivos y generación de espacios turísticos del Ecuador (2.ª ed.). MINTUR.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2017c). Tipologías de especialización turística. MINTUR.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2017d). Ficha para el levantamiento y jerarquización de atractivos turísticos. MINTUR.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2018a). Manual de atractivos turísticos. MINTUR.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2026). Inventario Nacional de Atractivos Turísticos [Consulta en línea, enero de 2026]. MINTUR. <https://acortar.link/ALcqck>
- Mori-Huaman, M., Ramírez-Pepe, O. M., García-Rivas-Plata, C. E., y Ishuiza-Tapullima, R. (2022). Turismo sostenible teniendo como base la evaluación de geositos. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(3), 202-216. <https://acortar.link/WBD7Rx>
- Ortíz-Liñán, M. E., y Vázquez-Solís, V. (2021). El inventario turístico: un instrumento de gestión territorial sustentable del turismo en atractivos naturales del estado de San Luis Potosí, México. *Investigaciones Turísticas*, (21), 305-327. <https://doi.org/10.14198/INTURI2021.21.14>
- Puerta de Armas, Y. G. (2025). Inventario de los principales atractivos turísticos de la provincia Napo para el desarrollo del turismo sostenible en Ecuador. *Revista Multidisciplinaria de Ciencias Ambientales Ecotemas*, 4(1), 57-81. <https://doi.org/10.46380/ecotemas-2025-1-6>
- Puerta de Armas, Y. G. (2026). Turismo de naturaleza y desarrollo sostenible en la Amazonía ecuatoriana: Modelo de gestión con gobernanza multinivel para la provincia Pastaza. <https://doi.org/10.46380/ygpa-phd>
- Ramón-Puebla, A. M., Bollo-Manent, M., y Salinas Chávez, E. (2025). Evaluación del potencial de los paisajes para el desarrollo del turismo alternativo en la Zona de Protección Ambiental Pico Azul-La Escalera, Michoacán, México. *Investigaciones Turísticas*, (30), 26-52. <https://doi.org/10.14198/INTURI.26925>
- Secretaría Técnica de la Amazonía. (2021). Plan Integral para la Amazonía. Actualización 2021-2025. ST-CTEA. <https://acortar.link/mMU3zU>

- Segrado-Pavón, R. G., Hernández-Elvira, B. A., Moo-Canul, M. de J., Bojorquez-Vargas, A. R., y Arroyo-Arcos, L. (2026). Capacidad de carga y percepción social del aprovechamiento turístico en el Parque Nacional Arrecife de Puerto Morelos, México. *Investigaciones Turísticas*, (31), 46-73. <https://doi.org/10.14198/INTURI.29166>
- Zambrano, M. J., Robles-Morillo, M., Izurieta, S., Torres-Navarrete, B., Bravo-Medina, C., y Martínez, C. (2019). Atlas geográfico de la provincia de Pastaza. The Nature Conservancy – Universidad Estatal Amazónica – Conservación Internacional Ecuador. <https://acortar.link/7bGQiV>

Nota: Esta publicación es una síntesis del trabajo de campo de la tesis de doctorado del autor titulada **“Turismo de naturaleza y desarrollo sostenible en la Amazonía ecuatoriana: modelo de gestión con gobernanza multinivel para la provincia Pastaza”**, obra presentada en opción al título de Doctor en Sostenibilidad por la Universidad Centro Panamericano de Estudios Superiores (UNICEPES), México.

ANEXO 1. Ejemplos de ficha técnica de atractivos turísticos inventariados

Nombre del atractivo: Centro Sumak Kawsay		033			
	Información general				
	Provincia	Pastaza			
	Cantón	Mera			
	Parroquia	Mera			
	Latitud	1° 26' 57" S			
	Longitud	78° 10' 20" W			
	Categoría	Atractivos culturales			
	Tipo	Realizaciones técnicas y científicas			
	Subtipo	Centros agropecuarios y pesqueros			
	Jerarquía	II			
Valoración	50				
Descripción:		Facilidades o servicios turísticos			
Situado en las estribaciones de los Andes, el Centro Sumak Kawsay es un santuario de biodiversidad con una geología única de rocas calizas en la alta cuenca amazónica. Este enclave, que fusiona ecosistemas de tierras altas y bajas, opera como un centro de diseño permacultural con enfoque regenerativo para proyectos agrícolas de diversas escalas. Además de proteger especies remotas y aún por descubrir, el centro brinda educación holística a través de cursos, talleres y capacitaciones sustentables. Es un espacio integral donde la conservación ambiental se une al aprendizaje práctico, fomentando un estilo de vida en armonía con la naturaleza y el desarrollo de sistemas productivos responsables tanto en entornos rurales como urbanos.		Acceso en transporte			
		Estacionamiento		X	
		Acceso por vía aérea			
		Wifi		X	
		Alojamiento		X	
		Agua potable		X	
		Servicios sanitarios		X	
		Alimentos y bebidas		X	
		Servicio eléctrico		X	
		Recorridos guiados		X	
		Venta de artesanías		X	
		Alquiler y venta de equipos			
		Cajero automático			
		Señalética		X	
Botiquín primeros auxilios		X			
Señal telefonía móvil					
Accesibilidad y conectividad					
A 35 km del Puyo, en la vía a Baños, tomando la vía a la colonia 24 de mayo. A 14 km de Mera por la carretera Mera - río Anzú, luego se toma a la izquierda en vehículo hasta el atractivo.					
Actividades a desarrollar					
Talleres de educación ambiental	X	Natación-Baños	X	Ala delta	
Observación de flora y fauna	X	Buceo/Snorkeling		Canopy	
Observación de ecosistemas	X	Descenso en ríos/Rafting		Puenting	
Investigación científica	X	Cañonismo/Canyoning		Tarabita	
Talleres gastronómicos y/o artesanales		Canotaje/Canoeing		Parapente	
Juegos tradicionales y de mesa		Kayaquismo/Kayaking		Escalada	
Fotografía	X	Boya/Tubing		Rapel	X
Senderismo interpretativo	X	Regata		Caminata	X
Programas de rescate de flora y fauna		Paseos náuticos		Montañismo	X
Exploración de grutas y cavernas	X	Camping	X	Cicloturismo	X
Degustación de platos tradicionales	X	Picnic	X	Cabalgata	
Medicina ancestral y popular	X	Visita a museos		Convivencia	X
Agropecuarias y silvícolas	X	Pesca deportiva		Celebraciones	
Información de contacto					
Fuente: https://www.sumakkawsayinsitu.org		Teléfono: 0993285714		Móvil: 0984376879	
E-mail: buenavida.jetzt@gmail.com		Website: www.sumakkawsayinsitu.org			